



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN LA MODALIDAD DE SILLAS DE RUEDAS (ETAPA 2023)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día primero de junio del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**, Director de Asistencia e Integración Social como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/016/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN LA MODALIDAD DE SILLAS DE RUEDAS (ETAPA 2023)**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ**, CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, **MARISOL ABURTO GÓMEZ**, SAEXA SOLUCIONES MÉDICAS SA DE CV y **GE MEDICAL DEVICES SA DE CV**, contándose con la presencia en esta Junta de los Licitantes: **CC. ARELY MORENO ESPINOSA**, en representación de **NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ**; y **PABLO FALCON PERALES**, en representación de **CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV**. -----

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Propositiones Técnicas y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Económicas de los Licitantes: NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ y CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ y CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ: CUMPLE cuantitativamente -----

CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV: CUMPLE cuantitativamente -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en sus aspectos técnicos, recibiendo para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese a la Dirección de Asistencia e Integración Social, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. ---

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ y CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de las partidas en concurso. El total ofertado de las partidas en concurso queda registrado en el **ANEXO 2** de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones Económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes. -----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Asimismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **06 de junio** del año en curso. -----


CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN
SOCIAL


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES







VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR LOS LICITANTES

C. ARELY MORENO ESPINOSA
EN REPRESENTACIÓN DE
NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ

C. PABLO FALÓN PERALES
EN REPRESENTACIÓN DE
CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE
SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE
CV

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN LA MODALIDAD DE SILLAS DE RUEDAS (ETAPA 2023). DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.





JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2023

ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN LA MODALIDAD DE SILLAS DE RUEDAS (ETAPA 2023)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de junio del 2023

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ		CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV		MARISOL ABURTO GÓMEZ		SÁEXA SOLUCIONES MÉDICAS SA DE CV		GE MEDICAL DEVICES SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de las partidas en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, concepto, descripción, unidad de medida, cantidad y marca ofertada	✓		✓							
2	SEPTIMA fracc. II	Recibo de recepción de muestras físicas emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social.	✓		✓							
3	SEPTIMA fracc. III	Constancia de respaldo en original con firma autógrafa por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: especificaciones técnicas y marca del bien al cual se está respaldando, domicilio, colonia, código postal y teléfono. (Escrito Libre).	✓		✓							
4	SEPTIMA fracc. IV	Escrito del fabricante o distribuidor mayorista de que los productos respaldados cumplen con la NOM-137-SSA1-2008: ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.	✓		✓							
5	SEPTIMA fracc. V	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	NA		✓		NA					
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal)	NA		✓		NA					
7	SEPTIMA fracc. VII	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	✓		NA			NA		NA		NA
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	✓		✓							
9	SEPTIMA fracc. IX	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	✓		✓							
10	SEPTIMA fracc. X	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a Impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	✓		✓							
11	SEPTIMA fracc. XI INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	✓		✓							
12	SEPTIMA fracc. XI INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2023) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	✓		✓							
13	SEPTIMA fracc. XI INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/016/2023. ANEXO 4.	✓		✓							
14	SEPTIMA fracc. XI INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5	✓		✓							
15	SEPTIMA fracc. XI INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/016/2023, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.	✓		✓							
16	SEPTIMA fracc. XI INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de 1 año contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles. ANEXO 6.	✓		✓							
17	SEPTIMA fracc. XI INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓		✓							
18	SEPTIMA fracc. XI INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre)	✓		✓							

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Veracruz



VERA
CRUZ
DE LEON OROZCO

2023: 207 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2023

ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN LA MODALIDAD DE SILLAS DE RUEDAS (ETAPA 2023)

Xalapa-Enriquez, Veracruz a 01 de junio del 2023

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ		CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV		MARISOL ABURTO GÓMEZ		SAEXA SOLUCIONES MÉDICAS SA DE CV		GE MEDICAL DEVICES SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	SEPTIMA fracc. XI INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	✓		✓							
20	SEPTIMA fracc. XI INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	✓		✓							
21	SEPTIMA fracc. XI INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. (Escrito Libre).	✓		✓							
DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA												
22	NOVENA num 1	La Proposición Económica se presentará de acuerdo al ANEXO 7, considerando lo siguiente: a) Partida, concepto, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario y total. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) El importe total con letra. c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los bienes". d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.	✓		✓							
23	NOVENA num. 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8.	✓		✓							
24	NOVENA num. 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9.	✓		✓							
25	NOVENA num 4	Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).	✓		✓							
26	NOVENA num. 5	La Proposición Económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y anexo dentro del sobre de la Proposición Económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa, en caso de discrepancia se considerará como válida la Proposición impresa.	✓		✓							

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CA

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 2

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2023

ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES EN LA MODALIDAD DE SILLAS DE RUEDAS (ETAPA 2023)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de junio de 2023

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EMPRESA				NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ		CORPORATIVO ORTOPÉDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	Silla de Ruedas Estándar Adulto Todo Terreno <ul style="list-style-type: none"> • Fabricada en tubo de acero • Plegable • Asiento y respaldo fabricados en tela 100% poliéster • Descansa brazos acojinados y abatibles. • Descansa pies regulables de altura, abatibles y desmontables. • Frenos de palanca ajustables. • Ruedas delanteras de poliuretano de 8" por 2". • Ruedas traseras de 24 x 1 3/8 con llanta neumática todo terreno. • Ejes traseros fijos. • Masas y aros impulsores en acero. • Rodamientos sellados distribuidos en las cuatro ruedas. • Pintura electrostática • Para pacientes de hasta 125 kg. • Ancho de asiento 45 cm o 50 cm. • Ejes traseros desmontables con botón 	Silla	1250	\$ 2,890.00	\$ 3,612,500.00	\$ 2,893.00	\$ 3,616,250.00
2	Silla de Ruedas para Persona con Sobrepeso <ul style="list-style-type: none"> • Estructura tubular de acero cromado • Armazón de acero de carbono con triple capa de cromo • Doble cruceta para mayor soporte. • Asiento y respaldo tapizado en vinyl • Ancho de asiento 55.88 centímetros • Neumáticos de uretano • Brazo tipo escritorio desmontable y acojinados • Ruedas traseras de policarbonato de 24" • Ruedas delanteras de 8" • Aros de mano estándar en cromo. • Soporta 200 Kilos. 	Silla	90	\$ 8,700.00	\$ 783,000.00	\$	\$

3	<p>Silla de ruedas tipo Activa modelo Vida Independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla de ruedas tipo Activa modelo Vida Independiente. • Cuadro de Acero ligero con respaldo fijo cromado. • Placas laterales (Polveras) de acero ligero. • Descansapiés ajustables de altura • Vestiduras acojinadas en tela tipo tiburón resistente en color negro (respaldo, asiento, protectores, cinta para pies, cojín de hule esponja). • Par de portapush o porta ejes. • Tijeras u horquillas en aluminio color negro de 4 pulgadas. • Ruedas de 3 pulgadas de poliuretano de 80 mm ambas con tuerca de seguridad. • Par de Push o eje. • Par de rodamiento llantas innova 24x1 3/8 color gris con dibujo, cámaras importadas, aro impulsor de aluminio anodizado, maza de aluminio negra, rin de aluminio, 36 de rayos de acero inoxidable. • Cuadro de silla de ruedas garantizada por dos años contra defectos de fabricación o quebraduras que impidan su uso. • Tijeras de aluminio garantizadas por 2 años contra defectos de fabricación o quebraduras que impidan su uso. • Garantía especial: en caso de requerir un cambio de medida de las propias sillas de ruedas, cambiarlas sin costo alguno y en el momento que se requiera. 	Silla	11": 3 13": 3 14": 4 16": 8 17": 4 18": 3 Total: 25	\$ 19,695.00	\$ 492,375.00	\$	-
4	<p>Andadera Adulto sin ruedas doble función</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricada en Aluminio resistente • Diseño plegable con estructura frontal en color gris • Sistema con dos funciones: recíproca y fija • Altura ajustable mediante extensión telescópica en 8 niveles. • Mecanismo de plegado convencional de un botón. • Puños acojinados • Regatones con rondana metálica interior de refuerzo antiderrapantes. • Alto 72 a 94 cms. • Ancho 53 cms. • Peso máximo que soporta 110 kilos 	Andadera	200	\$ 899.00	\$ 179,800.00	\$ 699.00	\$ 139,800.00
5	<p>Andadera Adulto con dos ruedas doble función</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricada en Aluminio resistente • Ruedas grandes de 5" • Diseño plegable con estructura frontal en color gris • Sistema con dos funciones: recíproca y fija • Altura ajustable mediante extensión telescópica en 8 niveles. • Mecanismo de plegado convencional de un botón. • Puños acojinados • Regatones con rondana metálica interior de refuerzo antiderrapantes. • Alto 77 a 95 cm • Ancho 50 cms. • Peso máximo que soporta 110 kilos 	Andadera	50	\$ 950.00	\$ 47,500.00	\$ 825.00	\$ 41,250.00
6	<p>Bastón Puño Alemán</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastón con mango tipo alemán de hule antiderrapante • Estructura de aluminio anodizado • Regatones de hule natural antiderrapante • Ajustable de altura mediante botón en 8 diferentes niveles. • Altura: mínima 82 y máxima 92 cm • Regatón 4 cm de diámetro 	Bastón	150	\$ 99.00	\$ 14,850.00	\$ 78.00	\$ 11,700.00

7	Bastón Cuatro Puntos <ul style="list-style-type: none"> Fabricado con tubo de aluminio cromado de alta duración. Mecanismo de ajuste de altura por medio de botón. Cuatro apoyos que brindan mayor estabilidad. Goma anti-derrapante de alta resistencia Mango ergonómico de goma forma puño alemán Altura mínima 62 cm Altura máxima 86 cm 	Bastón	250	\$ 434.00	\$ 108,500.00	\$ 289.00	\$ 72,250.00
8	Par de Muletas Axilar Adulto <ul style="list-style-type: none"> Estructura de aluminio de alta resistencia Regatones antiderrapantes Sistema telescópico para ajuste de altura Axileras y puños para la palma acojinados Gomas antiderrapantes Mediana: altura del paciente 1.57m a 1.70m, altura de la muleta (axilera al piso) 114.3 cm -134.62 cm.	Par de muletas	100	\$ 430.00	\$ 43,000.00	\$ 369.00	\$ 36,900.00
9	Silla de Ruedas para Parálisis Cerebral Adulto <ul style="list-style-type: none"> Fabricada en duraluminio 1 pulgada. Plegable. Sistema de tilt-in-space para inclinación de la silla, conservando la posición del usuario en 90°. Cabezal orbital anatómico a la medida. Respaldo y asiento anatómico rígido (madera, acolchado y tapizado). Sistema de asiento y respaldo desmontable completo en conjunto. Sujeciones laterales modificables de profundidad, tamaño, posición, ángulo (opcional abatibles, varios tamaños). Hay sujeciones torácicas según necesidad. Piñeras fijas o abatibles, variables de altura Abductor variable de profundidad y tamaño opcional abatibles. Apoya pie de bandeja o de plantilla variable de ángulo. Regulación de inclinación con pistones a gas. Ruedas traseras de 16" inflables según necesidad, ruedas delanteras de 7" macizas. Rodamientos sellados distribuidos en las 	Silla	40	\$ 11,500.00	\$ 460,000.00	\$ 7,159.00	\$ 286,360.00
10	Carriola para Parálisis Cerebral Infantil <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo rígido, recubierto con forro de loneta reforzada e hipo alérgica, acolchada, desmontable y lavable. Asiento reclinable por medio de perilla giratoria a través de guía metálica. Descansa pies de bandeja, con goma antideslizante y altura regulable. Ruedas delanteras de poliuretano de 7" y traseras de 12" Con freno de seguridad con eje accionado con pie en ruedas traseras Con mesa didáctica SopORTE cefálico, cojín abductor, cinturón y pechera Tamaño 84 cm por 105 cm por 61.5 cm. Ancho de asiento 36 a 39 cm Tubo de acero de 1" x 1.5 mm Plegable y ligera 	Carriola	45	\$ 8,900.00	\$ 400,500.00	\$ 3,968.00	\$ 178,560.00
				SUBTOTAL:	\$ 6,142,025.00	SUBTOTAL:	\$ 4,383,070.00
				IVA:	\$ 982,724.00	IVA:	\$ 701,291.20
				TOTAL:	\$ 7,124,749.00	TOTAL:	\$ 5,084,361.20